

**14459** *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago, correspondiente a la situación existente el día 28 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ursicinio Alvarez Suárez.  
Vocales: Don Juan Iglesias Santos, don Alfredo Calonge Matellanes, don Angel Latorre Segura y don Pablo Fuenteseca Diaz, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Salamanca, Barcelona y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Torres López.

Vocales suplentes: Don Francisco Hernández-Tejero Jorge, don José Luis Murga Gener, don José Manuel Lete del Río y don José Manuel Pérez Prendes, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Zaragoza el segundo, de Granada el cuarto y Profesor agregado de la Universidad de Santiago el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figurarán nombrados en el orden que señala el número 1.º de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14460** *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Justo Pastor Rupérez, Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Justo Pastor Rupérez, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 26 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don José García Santesmases.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14461** *ORDEN de 11 de junio de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» (1.ª y 2.ª) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de

las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14462** *ORDEN de 13 de junio de 1975 por la que se agrega la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia media universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 9 de los corrientes para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Extremadura.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Extremadura no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Granada, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14463** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se agrega la cátedra de «Psicología general» de la Universidad Autónoma de Barcelona al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psicología general» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 9 del actual para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Santiago no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad Autónoma de Barcelona, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14464** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se agrega la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Universidad de La Laguna al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Administrativo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 6 del actual, para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Extremadura.